

92655

Quito, 20 de Mayo de 2008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GLOBALQUIMICOS S.A.

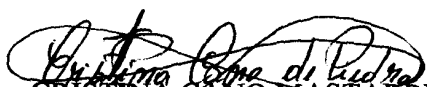
1.- En cumplimiento a mis funciones en calidad de comisaría de la Compañía, doy a conocer el presente informe de revisión correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

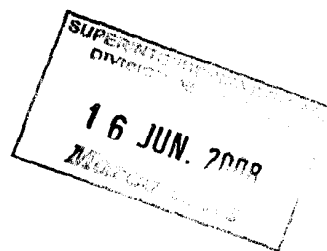
Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2007. La elaboración de los Estados Financieros son de responsabilidad del Departamento de Contabilidad de la Compañía.

2.- La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas, lo cual requirió que se aplique y ejecute la revisión, para obtener resultados óptimos.

3.- A mi criterio los Estados Financieros están acordes a los registros contables y Presentan la Posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del año 2007, de conformidad con los principios de Contabilidad y Normas Ecuatorianas.

Atentamente,


CRISTINA CANO MASTARRENO
COMISARIA
C.P.A. # 13027



INFORME SUPLEMENTARIO.

OPINIÓN DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1.- Cumplimiento de Resoluciones.-

La administración de la Compañía presentó todas las Actas a la Junta de Accionistas, y de Directorio, dando cumplimiento a las normas legales y reglamentarias en llevar los libros societarios, conforme al artículo 440 de la Ley de Compañías.

2.- Control Interno.-

A mi criterio el control interno implantado por la administración de la Compañía es el más viable porque ayudan a tener un grado de seguridad para salvaguardar los activos.

3.- Registros Contables.-

Los Libros de Contabilidad y la respectiva documentación que respaldan los registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en base a los principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

CRISTINA CANO MASTARRENO
C.P.A. # 13027
